



**UNODC**

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



## RESUMEN EJECUTIVO

# COVID-19 y la Cadena de Suministros de Drogas: de la Producción y el tráfico al Consumo





El pasado 7 de mayo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) publicó un reporte sobre los efectos del COVID-19 en los mercados ilegales de droga a nivel global. El documento resalta las siguientes tendencias y cambios a raíz de la pandemia:

### **CAMBIOS EN LA OFERTA**

- Las medidas de restricción a la movilidad han afectado el tránsito de cargamentos de droga entre fronteras nacionales.
  - El tráfico por vías aéreas -incluyendo el que se realiza en el cuerpo de pasajeros- se ha reducido drásticamente (ej. tráfico de drogas sintéticas a países asiáticos como Corea).
  - La disminución del comercio legal ha hecho más difícil el tráfico por vía terrestre, ya que éste utiliza productos lícitos para camuflar y distribuir la droga.
  - El tráfico por vía marítima ha sido el menos afectado, particularmente en el caso de cocaína que utiliza embarcaciones pequeñas particulares. Se ha incrementado el uso de embarcaciones para traficar otras drogas como la heroína.
- El efecto en la oferta de cannabis y sus derivados ha sido menor, dado que actualmente la mayoría de estos mercados se surten de productores locales.
- La dificultad para traficar droga ha afectado la demanda hacia los productores (ej. el precio de hoja de coca en Perú bajó entre 40% y 70%).
- La dificultad de conseguir insumos importados para la producción de droga dados los cierres fronterizos y restricciones al comercio internacional ha disminuido la oferta de drogas sintéticas y preparados (ej. escasez de precursores químicos asiáticos utilizados para la producción de metanfetamina en México y de gasolina venezolana necesaria para la producción de cocaína en Colombia).
- La cosecha de amapola en Afganistán que se realiza entre marzo a junio se ha visto afectada por restricciones de movilidad y la propagación del COVID-19 entre trabajadores de Pakistán y otras regiones del país. Este efecto no es visible en México, donde la cosecha se da a lo largo de todo el año, ni en Myanmar donde se cosechó la goma de opio a inicios de año.
- Por una reducción en la demanda, traficantes y distribuidores están acumulando grandes cantidades de droga (incluyendo en la frontera entre México y EUA), lo cual podría generar una sobre oferta (menor precio y más riesgo de sobredosis) una vez que se levanten las restricciones.
- Aunque variables entre países, los datos de incautaciones muestran que siguen moviéndose grandes cantidades de droga en el mundo.
  - Por un lado, las autoridades aduaneras han incautado un gran número de cargamentos con menor carga legal gracias a los controles fronterizos (ej. Colombia e Irán).
  - Por el otro, la crisis sanitaria y económica ha obligado a muchos países a priorizar otros aspectos de su gobierno, diluyendo esfuerzos de control de las sustancias ilícitas.



- Se observa la diversificación de las organizaciones criminales hacia otras actividades como cibercrimen y tráfico de medicinas falsificadas.
- Las organizaciones criminales han llenado vacíos del Estado al proveer comida y servicios a la población vulnerable durante el confinamiento, ganando terreno en territorios y poblaciones en disputa.
- En el largo plazo, se espera que la crisis económica y el desempleo orillen a más campesinos a plantar cultivos ilícitos y a una mayor parte de la población a participar en actividades del crimen organizado. En México, se espera una reducción de 6.5% del PIB, la pérdida de hasta 14% de los empleos formales y un aumento en la población en pobreza y pobreza extrema.

### **CAMBIOS EN LA DEMANDA**

- Las medidas de distanciamiento social y las preferencias de los consumidores han dado lugar a mecanismos de pago y entrega sin contacto que incluyen un mayor uso del servicio postal y compras en línea por medio de la *Darknet*.
- Durante el confinamiento, aumentó la demanda de productos cannábicos.
- Se observa una importante disminución en la demanda de drogas para uso recreativo (particularmente sintéticas y cocaína) debido al cierre de centros nocturnos, festivales de música, etc.
- Ante restricciones en la oferta, los consumidores han reemplazado el uso de drogas convencionales con sustancias caseras y otros fármacos con mayor riesgo de sobredosis (ej. fentanilo). Esta dinámica también ha propiciado el compartir jeringas y otros instrumentos, lo que eleva el riesgo de contraer enfermedades.
- Los trabajos de organizaciones y sistemas que proveen servicios de tratamiento y apoyo a consumidores y drogodependientes se han visto afectados por las restricciones asociadas a la pandemia.
- Se espera que la crisis económica propicie un mayor uso de sustancias ilegales para acoplarse a las dificultadas. Asimismo, se espera un incremento en el uso de drogas más económicas (vs. heroína y cocaína).

